

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 3618 / 2023**VISTO:**

El resultado del Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Físicoquímica III), del Instituto de Química Física de la Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N°. 1524-2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado del Dr. Gastón POURRIEUX, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Cesar Guillermo FRAGA, de la Universidad de Buenos Aires, Prof. María Eugenia TUTTOLOMONDO y Prof. Susana Beatriz RIBOTTA, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 09/04/2025, en presencia de la señora: Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedente, Clase Oral que desarrolló el 11/04/2025 y Entrevista, propone por unanimidad, designar al Dr. Gastón POURRIEUX en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Físicoquímica III), del Instituto de Química Física de la Facultad;

Que el postulante propuesta, reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA



(En Sesión Ordinaria de Fecha 30/05/2025)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica III), del Instituto de Química Física de la Facultad.

Art.2º)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del Dr. Gastón POURRIEUX, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica III), del Instituto de Química Física de la Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente.

Art.3º)-De forma.-

FIRMA ELECTRONICA POR: DRA. MARÍA INÉS GÓMEZ, DECANA - DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA, SECRETARIA ACADÉMICA - SRA. NILDA LEONOR ARDILES, DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7098 / 2025

Hoja de firmas